

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 2.º—La ignorancia de la leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre. . . .	15
Seis meses . . .	21	Seis meses . . .	28
Un año	40	Un año	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Tesorería de Hacienda DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 3.127

Don Angel González de Torres, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que con fecha primero de Agosto próximo pasado ha cesado en el cargo de Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Castro del Río, don Tadeo Sánchez Ambrosio.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con los preceptos del vigente Estatuto de Recaudación.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1944. — Angel González.

JEFATURA DE AGUAS DEL GUADALQUIVIR

Núm. 3.124

A N U N C I O

La Compañía Anónima Mengemor actual propietaria del aprovechamiento industrial de las aguas del Guadalquivir, en término municipal de Montoro (Córdoba), conocido por La Vega, solicita ampliar hasta 50.000 litros por segundo el caudal de 10.800 otorgado a la citada concesión por Orden Gubernativa fechada el doce de Noviembre de mil novecientos uno, con arreglo al proyecto en el que no se varía el emplazamiento de la central y del azud.

Las características de la modifica-

ción solicitada, las detalla el peticionario en la siguiente

N O T A

PETICIONARIO: Compañía Anónima Mengemor y en su nombre don Angel García de Vinuesa y Díez.

PETICION: Ampliación hasta 55 metros cúbicos por segundo, del caudal concedido en la central hidroeléctrica de «La Vega», para un mejor aprovechamiento de los caudales regulados del río.

CORRIENTE DE DONDE SE DERIVA: Río Guadalquivir.

TERMINO MUNICIPAL DONDE RADICA EL SALTO: Montoro.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos de lo prescrito por el artículo once del R. D. Ley de siete de Enero de mil novecientos veintisiete, modificado por el R. D. de veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y uno, con el plazo que en aquel se determina.

Sevilla dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta cuatro. — El Ingeniero Jefe de Aguas, Vicente Bascabe.

Ayuntamientos

NUEVA CARTEYA

Núm. 1.284

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1943, que formula el infrascrito Secretario, a los efectos de su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65

de la vigente Ley Municipal y Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde, don Julio Ordóñez Priego, y asisten los Gestores Ortega, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Cubero y Merino.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se dió cuenta de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia de la quincena.

Se dió por enterada la Corporación de la constitución del Depósito en concepto de fianza hecha por los arrendatarios de Arbitrios Municipales para el año actual.

Nombrar en Comisión a los Gestores señores Ortega, Izquierdo y Jiménez, para que contraten con don Alberto Morales Merino, la casa de su propiedad sita en la calle Calvo Sotelo número 45, para los locales escuelas.

Designar el nombramiento de Vocales Natos para las Comisiones de las partes Real y Personal del Repartimiento General de Utilidades, para el año actual de 1943.

Aprobar la cuenta trimestral del 4.º trimestre de 1942, presentada por la representación del Ayuntamiento en Córdoba.

Interesar de la Excma. Diputación Provincial anule el impuesto de un céntimo en kilo de aceituna, a virtud de requerimiento de la Hermandad de Labradores de Baena.

Contestar oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, respecto que en este término existe problema de vivienda muy agudiza-

do, sin que se haya podido acometer por falta de medios económicos ofreciendo gratuitamente terreno propiedad del Ayuntamiento para que por la obra Sindical del Hogar se proceda a su edificación.

Sesión extraordinaria del día 21

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los Gestores Ortega, Izquierdo, Jiménez, Oteros, Gálvez, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Acordar la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Francisco Merino, por la Excma. Diputación provincial, aprobar la confección de un presupuesto extraordinario por 67.858'28 pesetas, para satisfacer por los propietarios de fincas enclavadas en la expresada calle, y formular Ordenanzas para el cobro del arbitrio sobre obras e instalaciones por consecuencia de obras.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los Gestores Ortega, Izquierdo, Jiménez, Oteros, Gálvez, Cubero y Merino.

Se aprueba el acta de la extraordinaria anterior.

BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Distribución de fondos para el próximo mes de Febrero.

Factura de Electro Industrial Española por suministro de fluido eléctrico del Comedor de Auxilio Social de Diciembre pasado por pesetas 4'88.

Un recibo de seis pesetas por una fanega de yeso para arreglo de fuentes y cañerías de agua potable.

Facturas de la Compañía Telefónica Nacional de España, por alquiler de aparatos instalados en la Casa Consistorial y Casa Cuartel del mes de Diciembre, ascendente a pesetas 74'45.

Conceder 75 pesetas, a los enfermos de tuberculosis Elena y Francisco Alcobér López en concepto de socorro para traslado al Hospital Provincial.

Se da cuenta a la Corporación del aumento sufrido en el aceite por Orden de 18 de Enero de 1943, acordando felicitar al señor Procurador en Cortes don Rafael Reina Carvajal por su intervención.

Previo petición escrita del señor Cura Párroco la Gestora acuerda construir de los fondos municipales un Púlpito para donarlo a la Iglesia Parroquial.

Nueva Carteya a 20 Marzo de 1944. - El Secretario, T. Caballero. - V.º B.º: El Alcalde, Julio Ordóñez.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Gestora municipal en sesión ordinaria del día 31 del pasado Marzo.

Y para que conste expido el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Nueva Carteya a 4 de Abril de 1944. - T. Caballero. - Visto Bueno: el Alcalde, Julio Ordóñez.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1943, que formula el infrascrito Secretario, a los efectos de su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal y Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión extraordinaria del día 12

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los Gestores, señores, Ortega, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero, Merino, y Cuevas.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Aprobar el presupuesto extraordinario de ingresos y pagos, por pesetas 67.858-28, para la obra de reparación de la calle Francisco Merino de esta población, y que se exponga al público por 15 días.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los Gestores Ortega, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros y Cubero.

Se aprueba el acta de la extraordinaria anterior, Boletines y correspondencia.

Queda enterada la Corporación de la liquidación presentada por el Banco de Crédito Local de España, relativa al crédito pendiente por la operación de 150.000 pesetas, verificada el 6 de Agosto de 1926.

Aprobar la cuenta de gastos realizados por el señor Alcalde y Secre-

tario los días 12 y 13 de Enero pasado, a Córdoba para resolver asuntos oficiales importante 628 pesetas.

Idem cuenta de la ropa y zapatos adquiridos para los huérfanos de combatientes muertos en campaña don Tomás Pérez Aguilera, por valor de pesetas 202'90.

Una factura ascendente a pesetas 22'50 por una placa de cristal para el microscopio, de la Inspección Municipal de Veterinaria.

Un recibo de seis pesetas, importe de materiales invertidos por el fontanero en el arreglo de las fuentes y cañerías.

Se aprueba una receta de beneficencia del Médico de Asistencia Pública don Valentín Morán Hidalgo por cinco pesetas importe de dos litros y medio de leche facilitadas al enfermo transeunte José Paredes.

Una factura de la Electro Industrial Española, ascendente a 4,70 pesetas, por el fluido eléctrico consumido por los Comedores de Auxilio Social, durante el mes de Enero pasado.

Cuenta de gastos ocasionados en el viaje realizado a Puente Genil en 24 de Enero pasado, por el Alcalde Primer Teniente y Secretario, ascendente a pesetas 449-50, para consultar con el Procurador en Cortes don Rafael Reina el asunto del término municipal.

Sesión ordinaria del día 27

Preside el señor Primer Teniente Alcalde don Tomás Ortega García y asisten los Gestores, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros y Cubero.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se acuerda la distribución de fondos para el mes de Marzo.

Se da cuenta de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Se aprueban los extractos de acuerdos de la Gestora Municipal de Enero a Diciembre de 1942.

Idem dos recibos y facturas de la Compañía Telefónica Nacional de España, por el alquiler de los aparatos Telefónicos instalados en la Casa Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil durante el mes de Enero pasado por pesetas 62'35.

Idem un recibo de veinte pesetas importe de diez litros de leche facilitados al transeunte José Paredes, por prescripción facultativa.

Idem del posadero de don Francisco Pérez ascendente a cuatro pesetas, importe del Albergue facilitado a varios pobres transeuntes.

Otro recibo de don Sebastián Amo Luque, de 23 pesetas, importe del cupo de gasolina de Enero y Febrero pasado.

Aprobar otro recibo de cinco pesetas por una fanega de yeso, para reparación del cuartillo de la Guardia Municipal.

Idem una factura del Carpintero don José M.ª Roldán, ascendente a OCHOCIENTAS PESETAS, por la construcción de un púlpito para la Iglesia.

Idem una relación de jornales, invertidos en la colocación del Púlpito

en la Iglesia, ascendente a 75 pesetas.

Acordar el anuncio concurso para provisión de la plaza de Oficial 2.º de este Ayuntamiento dotada con el haber anual de 1.500 pesetas con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 20 Octubre de 1939, y programa mínimo.

Se aprobó un recibo de 125 pesetas, por una placa de madera y pintura para el Cuartel de la Guardia Civil.

Aprobar la cuenta trimestral de caudales rendida por el Depositario correspondiente al 4.º trimestre de 1942.

Nueva Carteya a 20 de Marzo de 1944. - El Secretario, T. Caballero. - V.º B.º: El Alcalde, Julio Ordóñez.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Gestora municipal de este Municipio en sesión ordinaria celebrada el día 31 del pasado Marzo.

Y para que conste expido el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Nueva Carteya a 4 de Abril de 1944. - T. Caballero. - Visto bueno: El Alcalde, Julio Ordóñez.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo de 1943, que formula el infrascrito Secretario, a los efectos de su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley Municipal y Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión extraordinaria del día 10

Preside el señor Teniente de Alcalde don Tomás Ortega García, y asisten los señores Gestores, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la ordinaria anterior.

Se aprueba el repartimiento sobre obras e instalaciones confeccionado para el arreglo de la calle Francisco Merino, por pesetas 67.861'20, y que se proceda a la cobranza durante los días 16 al 30 del actual.

Sesión ordinaria del día 15

Preside el Alcalde Accidental don Tomás Ortega García, y asisten los señores Gestores, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero, Cuevas y Merino.

Se aprueba el acta de la extraordinaria anterior.

Se da cuenta de los BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Contestar a las preguntas formuladas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en comunicación 17 de Febrero pasado, en el sentido de que esta Corporación acuerda acogerse a lo dispuesto en la regla 6.ª de la disposición transitoria del Reglamento de 20 de Octubre de 1938, y Orden de la Presidencia de 3 de Marzo de 1939, para hacer el pago directo a sus funciona-

rios y obreros de la cuota de subsidio familiar.

Acuerda la Gestora suscribir una ficha a favor del Club Deportivo Córdoba, para adquirir un campo de Fútbol por cien pesetas.

Conceder a don Julio García Cueva, la toma de agua de la red pública, previo abono de los gastos que originen la acometida y el material empleado y pago del consumo de agua en la casa número 26, de la calle Norte.

También acuerda la Gestora aumentar el alquiler de la casa número 17 de la calle San Pedro, utilizada para la Escuela de Párvulos en pesetas 187'50.

Nombrar Comisionado para la concentración de Reclutas del Reemplazo 1943 al Oficial del Negociado don José María Luque Merino, a cual se personará en la Caja de Luceña los días señalados para el ingreso del Cupo de Africa y Península, con cargo los gastos al presupuesto.

Aprobar una factura de 150 pesetas importe de un carrillo de madera construido para la retirada de inmundicias de la plaza de Abastos.

También se aprueba otra factura de diez pesetas importe de los trabajos realizados en la compostura de tubería de conducción de agua potable por el Maestro don Antonio Fernández.

Idem idem un recibo de pesetas 38'65, importe del material y mano de obra invertido en la instalación de una luz en Depositaría.

Idem idem por adquisición de una lámina del XIX centenario de la Virgen del Pilar ascendente a 10 pesetas.

Igualmente se aprueba un recibo de 15 pesetas importe de tres fanegas de yeso invertido en la colocación del Púlpito en la Iglesia Parroquial.

Contribuir a la suscripción de «Hijos de María» con 100 pesetas, para sufragar los gastos de estancia de los Reverendos Padres Redentoristas.

Sesión ordinaria del día 31

Preside el señor Alcalde don Julio Ordóñez Priego, y asisten los señores Gestores, Ortega, Izquierdo, Jiménez, Gálvez, Oteros, Cubero y Cuevas.

Es aprobada el acta de la ordinaria anterior.

También se aprueba la distribución de fondos para el mes de próximo.

Idem BOLETINES OFICIALES y correspondencia.

Asimismo acuerda la Gestora intervenir la recaudación de arbitrio de bebidas y alcoholes por haber dejado de ingresar el arrendatario el importe de la mensualidad actual y que se extraigan de la fianza pesetas 541'67, como así también la rescisión del contrato en perjuicio del arrendatario don Marcos Polo Jiménez, por falta de cumplimiento del contrato.

Designar al Vigilante recaudador don Francisco Moyano Merino, para que se encargue de la recaudación del arbitrio de bebidas.

También se acuerda pagar al Colegio Oficial de Médicos de Córdoba 12 pesetas 50 céntimos, importe de cincuenta certificados modelo D. (Defunciones) para la beneficencia municipal.

Aprobar un recibo de la Electro Industrial Española por fluido eléctrico del comedor de Auxilio Social del mes de Febrero pasado, ascendente a pesetas 4'18.

Idem otro recibo de pesetas 27'60, importe de los honorarios devengados por el personal invertido en el relleno de matrices de documentos cobradores de la Hacienda.

Idem factura de ferretería San Pablo, ascendente a pesetas 78'60 por 135 metros hule para tapizar una mesa de la Oficina en el Cuartel de la Guardia Civil.

Facturas de la Compañía Telefónica Nacional, ascendente a pesetas 45'50, importe del alquiler de aparatos del Ayuntamiento y Cuartel del mes de Febrero pasado.

Acuerda la adquisición de una máquina de escribir marca Remington Modelo 12 para la Oficina de Secretaría, como así también el pago de la misma, con la cantidad de siete mil pesetas.

Acuerda indemnizar al Depositario y Secretario los gastos de viaje a Córdoba para adquirir una máquina de escribir ascendente a 825 pesetas, por cuatro días de estancias.

Indemnizar al señor Alcalde con pesetas 263'60, los gastos de viaje a Córdoba acompañado del Secretario en 23 del actual, llamados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para consulta oficial.

Nueva Carteya a 20 de Marzo de 1944. - El Secretario, T. Caballero. - V.º B.º: El Alcalde, Julio Ordóñez.

Don Timoteo Caballero Romero, Secretario de Administración Local con ejercicio en el Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Gestora municipal de este Municipio en sesión ordinaria del día 31 del pasado Marzo.

Y para que conste expido el presente con el visto bueno del señor Alcalde en Nueva Carteya a 4 de Abril de 1944. - T. Caballero. - Visto bueno: el Alcalde, Julio Ordóñez.

HORNACHUELOS

Núm. 3.097

MES DE ABRIL DE 1944

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el mes arriba figurado, que formula el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo ordenado sobre el particular por la vigente Legislación.

Sesión ordinaria del día 6, celebrada en 2.ª convocatoria el día 8

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados los libramien-

tos de salidas de fondos municipales correspondientes al pasado mes de Marzo.

Se aprobaron tres cuentas y una nota de ingresos habidos durante referido mes por los conceptos de carnes frescas y saladas, bebidas espirituosas y alcohólicas, derechos sobre telegramas y derechos sobre inhumación de cadáveres en el Cementerio.

Fueron aprobadas cinco cuentas y seis recibos de obras y servicios municipales debidamente justificados.

También se aprobó viaje dado a Córdoba el 30 de Marzo anterior, por el Oficial de Secretaría don Rafael Fernandez Alonso, para entregar en la Jefatura provincial de Estadística, el Padrón de habitantes de este término, siendo aprobada la cantidad a abonarse por gastos ocasionados en mentado viaje.

Igualmente fué aprobado viaje dado a la misma capital los días 4 y 5 del actual, por el Interventor accidental don Enrique Fernández Tristell, para efectuar pagos en la Hacienda y Macomunidad Sanitaria, siendo aprobada la cantidad a abonarse por gastos originados en dicho viaje.

Se aprobó liquidación definitiva al día 24 de Marzo anterior, presentada por el Servicio Administrativo provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. Sección Representación de Ayuntamientos, en virtud a haber cesado en dicha representación.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fuó aprobado expediente de suplementación de créditos para dotar varios capítulos y artículos del Presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, y que se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los consiguientes efectos.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Marzo anterior.

Se aprobó recibo de Manuel Bujalance ascendente a pesetas 3'90, por escobillas de blanquear y escobones facilitados para la limpieza de las Casas Consistoriales.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el día 11 de los corrientes por el Oficial de Secretaría don Rafael González Vaquero, para entregar en la Caja de Recluta los mozos pertenecientes al reemplazo de 1944, destinados a la Península, siendo también aprobada la cantidad a abonarse por gastos originados en mentado viaje.

Se incluyó en la Lista de Beneficencia con derechos al servicio Médico-Farmacéutico gratuito, al vecino de esta villa Manuel García y García.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 20 celebrada en 2.ª convocatoria el día 22

Presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fuó aprobada provisionalmente la cuenta de caudales de este municipio correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Fueron designados los testigos que por parte de este Ayuntamiento declararán en los expedientes de Prórroga que se instruyan a mozos del reemplazo de 1945, así como los anteriores en el año actual.

Se acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha en el acto de subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de un nuevo trozo de la calle del Castillo de esta villa, a favor del rematante, y que en tal sentido se comuniqué al interesado, a fin de que haga el depósito definitivo y comience la ejecución de las obras en la fecha marcada para ello.

Vistas manifestaciones de la Presidencia, se acordó relevar a los Servicios Locales de Falange y Auxilio Social del pago de cantidad alguna por el concepto de arrendamiento, por los locales que dichos servicios ocupan en la casa número 6 de la calle General Queipo de Llano, propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo por tanto continuar instalados referidos servicios por tiempo que sean necesarios y siempre que el Ayuntamiento no precise los locales para instalar servicios de carácter municipal, comunicándose así a los jefes de los Servicios de Falange referidos, haciéndose constar que la propiedad del inmueble continuará siempre del Ayuntamiento.

Fueron aprobadas dos cuentas de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se aprobó viaje dado a Córdoba el día 20 de los corrientes por el Oficial de Secretaría don Rafael González Baquero, para entregar en la Junta de Clasificación y Revisión documentos de revisiones de mozos del reemplazo de 1943, siendo también aprobada la cantidad a abonarse por gastos originados en dicho viaje.

También se aprobó socorro de 10 pesetas dado a dos pobres transeúntes para que atiendan a su alimentación y puedan continuar su marcha.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 27 celebrada en 2.ª convocatoria el día 29

Presidencia del señor Primer Teniente de Alcalde don Juan Cañero Toro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fuó aprobado estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Mayo.

En virtud a vencer en fin de Septiembre próximo, el arriendo de los hornos de cocer tejas y ladrillos de los propios de este municipio, se acordó anunciar concurso para llevar a cabo nuevo arriendo por plazo de seis años y con sujeción al pliego de condiciones que formado por la Comisión de Hacienda, es sancionado en este acto.

Se acordó que el servicio de la limpieza pública de esta villa, se saque a subasta por los años 1945-46-47 y 48, en razón a vencer dicho servicio a fines del corriente año, con sujeción al pliego de condiciones formado para este servicio autorizándose al señor Alcalde para que anuncie la oportuna subasta.

Fueron aprobadas dos cuentas, un recibo y dos facturas de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se aprobó viaje dado a Córdoba los días 25 y 26 del actual, por el Secretario de la Corporación don José del Pino acompañando al señor Alcalde para la resolución de diferentes asuntos municipales, siendo aprobada la cantidad a abonarse por gastos ocasionados en mentado viaje.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

POSITO

Sesión ordinaria del día 16 de Abril de 1944, celebrada en 2.ª convocatoria el día 18 del mismo

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó conceder a doña Adolfinia Martínez Cárdenas, un préstamo hipotecario de 4.000 pesetas por un plazo de 10 años.

Se concedió un préstamo de 1.000 pesetas al vecino de esta villa don Eduardo Ruiz Tamayo.

También se concedió otro préstamo por la misma cantidad que el anterior, que diga, por la suma de 300 pesetas, a la vecina doña Dolores Santos Díaz.

Fueron concedidas moratorias para pagar lo que son el deber al Pósito, a los vecinos de esta villa doña Concepción Ruiz Liñán, don Antonio Urbano Zamora y don Luis Vaquero Bujalance.

Fueron designados los peritos que valorarán las fincas rústicas y urbanas que en el próximo mes ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios; siendo acordado también día y hora en que se celebrará la próxima sesión, haciéndose constar los señores que forman el Ayuntamiento y los que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Hornachuelos a 26 de Agosto de 1944. - El Secretario del Ayuntamiento, José del Pino Navarro.

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa,

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento en sesión ce-

lebrada en el día de hoy, acordándose que un ejemplar de los mismos se remita al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Y para que conste pongo el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 31 de Agosto de 1944. — José del Pino. — V.º B.º El Alcalde, Rafael Meléndez.

Núm. 3.097

MES DE MAYO DE 1944

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento durante el mes arriba figurado, que formula el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo ordenado sobre el particular por la vigente Legislación.

Sesión ordinaria del día 4 celebrada en 2.ª convocatoria el día 6

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados los libramientos de salida de fondos municipales correspondientes al pasado mes de Abril.

Fueron aprobadas tres cuentas y una nota de ingresos habidos durante dicho mes por los conceptos de carnes frescas y saladas, bebidas espirituosas y alcohólicas, derechos sobre los telegramas cursados y derechos inhumación de cadáveres en el Cementerio de San Antonio de esta localidad.

Se aprobó liquidación presentada por la Compañía Anónima Mengemor, del recargo municipal establecido sobre el consumo de electricidad en esta villa, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se aprobaron, dos cuentas y dos facturas de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se acordó que la Comisión municipal Gestora, se adhiera con el mayor entusiasmo al homenaje que ha de tributarse en Sevilla al Ilustre General don Gonzalo Queipo de Llano, con motivo de haberse otorgado la Cruz Laureada de San Fernando, y al mismo tiempo contribuir con 100 pesetas a la suscripción abierta para ofrecerle tan preciada condecoración.

Visto escrito de la becaria, señorita Adelaida Morilla Navarro, se acordó librar a su favor 325 pesetas que necesita para la obtención del título de Bachiller y otros gastos, para hacerse del de Maestra de Primera Enseñanza y acudir a las oposiciones anunciadas para el ingreso en el Magisterio Nacional.

Se acordó que una Comisión de este Ayuntamiento, proceda el próximo día ocho al reparto de libros en las Escuelas Nacionales de esta localidad, en celebración a la Fiesta del Libro, por no haberse podido efectuar dicho acto en su día, por dificultades en la adquisición de libros.

Vista instancia de don Cristóbal García Garre, Cabo de la Guardia municipal, se acordó concederle un anticipo reintegrable por la suma de 558'32 pesetas, a reintegrar en catorce mensualidades.

Se incluyó en la lista de Beneficencia al enfermo Antonio Villar Benítez, y a su esposa.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobaron dos recibos de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se aprobó viaje dado a Córdoba los días 4 y 5 del actual, por el Interventor accidental don Enrique Fernández, para ingresar los haberes del personal Sanitario correspondientes al pasado mes de Abril, siendo aprobada la cantidad a abonarse por gastos ocasionados en mentado viaje.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 18, celebrada en 2.ª convocatoria el día 20

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Juan Cañero Toro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fueron aprobadas una factura, un recibo y una nota de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se aprobó socorro de 15'50 pesetas, dado a Angeles Muñoz Gómez, para que se traslade a Córdoba al objeto de ingresar en el Hospital.

Igualmente fué aprobado otro socorro de 15'50 pesetas, dado a Angeles Sánchez Ortega, para llevar a su hija Carmen al Hospital Provincial.

Vista instancia de don Antonio Siles García, Alguacil Portero de este Ayuntamiento, se acordó concederle un anticipo reintegrable por la suma de 558'32 pesetas, a reintegrar en catorce mensualidades.

Se incluyó en la lista de Beneficencia a los vecinos Manuel Rodríguez Naranjo y Carmen Navarro de la Haba.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fuó aprobado estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Junio importante 25.000 pesetas.

Quedar informados de que el «Boletín Oficial del Estado» aparece Orden de la Dirección General de Administración Local, convocando concurso para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de

Interventores de Fondos, figurando entre los pertenecientes a la provincia de Córdoba, la del pueblo de Hornachuelos, acordando en consecuencia se abra el oportuno expediente.

En virtud a haber quedado desierta la subasta verificada para el nombramiento de Recaudador municipal para el cobro del Reparto de Utilidades del año en curso y otros créditos; y resultando que desde hace varios años las dos subastas celebradas en cada uno con igual fin, quedaron desiertas también por falta de licitadores y que la dilación en poner al cobro el Repartimiento ha de producir trastornos en la marcha administrativa, por lo avanzado del tiempo, acuerda declarar el asunto de reconocida urgencia y en consecuencia que el cobro lo verifique un oficial o auxiliar administrativo que designe el señor Secretario de la Corporación, informando sobre el particular los funcionarios municipales en expediente sumario que determina el artículo 126 de la vigente Ley municipal.

Fueron aprobadas dos cuentas y una factura de obras y servicios municipales debidamente justificados.

Se autoriza al señor Alcalde para que adquiera un ejemplar del Manual Práctico de Subsidios Familiares.

Vista instancia de don Juan González Álvarez, solicitando un servicio de aguas potables para su casa sita en calle Castillo número 88, se acordó concederle autorización para que haga la instalación de la acometida desde la tubería general a la puerta de su referida casa, no concediéndosele el servicio de aguas en atención a lo escaséz que existe de tan preciado líquido.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

POSITO

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1944.

Presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Meléndez Zamora.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se concedió un préstamo de 1.000 pesetas a la vecina doña Isabel Magañas Sánchez.

Se concedió moratoria para pagar lo que es en deber al Posito a don Antonio Siles Rincón.

Se concedió un préstamo de 1.000 pesetas a doña Isabel Garzón Castillejo.

Fueron designados los peritos que valorarán fincas rústicas y urbanas que en el próximo mes ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios; siendo acordado también día y hora en que se celebrará la próxima sesión, haciéndose constar los señores que forman el Ayuntamiento y los que no han excusado su asistencia a esta sesión.

Hornachuelos a 26 de Agosto de 1944. — El Secretario del Ayuntamiento, José del Pino Navarro.

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos, ha sido aprobado por la Comisión Municipal Gestora de este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy, acordándose que un ejemplar de los mismos, se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Y para que conste libro el presente que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 31 de Agosto de 1944. — José del Pino Navarro. — V.º B.º El Alcalde, Rafael Meléndez.

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.107

Don Bernabé Pérez Jiménez, interino Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos y metálico que después se reseñará, propiedad de doña Remedios González Díaz, vecina de Puente Genil, desaparecidos de su domicilio, calle José Antonio 106 termino de Puente Genil, el día 26 del actual, deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 111 de 1944 por robo.

Señas

170 metros de lana caballero, 150 lana seda de señora, 80 idem estampada de señora, 110 crespón estampada de señora, 60 idem negro de señora, 30 idem blanco camisas caballero, 90 patén de Alcoy caballero, 12 camisas trabajo caballero, una chaqueta lana caballero confeccionada, cinco docenas pañuelos de seda, dos idem de calcetines de seda, dos batas señora de lanilla, un pantalón tela caballero y 50 pesetas en billetes de una, dos y cinco pesetas.

Dado en Aguilar de la Frontera a 1.º de Septiembre de 1944. — Bernabé Pérez Jiménez. — El Secretario Judicial, Firma ilegible.

Núm. 3.108

Don Bernabé Pérez Jiménez, interino Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de unas 10 arrobas de aceite de seis décimas propiedad de don José Berral Berral, vecino de Puente Genil, que fueron robadas la noche del 25 al 26 de Agosto pasado del molino de dicho señor situado en calle Molino de aquella villa, deteniéndose a sus poseedores si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 112 de 1944 por el hecho expresado.

Dado en Aguilar de la Frontera a 1.º de Septiembre de 1944. — Bernabé Pérez Jiménez. — El Secretario Judicial, Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA